

ACTA SESION ORDINARIA N° 098
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03.09.

2015

HORA: 09:24 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

- 1.- Aprobación Acta Ord. N° 097
- 2.- Audiencia Sr. Cristóbal Hernández (Exposición Plantación marihuana)
- 3.- Correspondencia Recibida Despachada
- 4.- Modificación Presupuestaria de Finanzas
- 5.- Mensaje Sr. Alcalde
- 6.- Puntos Varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 098 de Fecha 03 de Septiembre 2015, comenzando con la presentación de Sr. Cristóbal Hernández Director Ejecutivo Organic Medical Seeds E.I.R.L. Y CBD Homeostasis E.I.R.L.L.

Expone Sr. Cristóbal Hernández, es la Primera Empresa encargada de la venta y distribución de productos Agrícolas para el territorio Nacional e Internacional, la segunda encargada de la presentación de proyecto de cultivo de sustancias estupefacientes para el territorio nacional. Ambas empresas han estado presentes en Pucón cultivando los derechos cívicos respecto de las plantas de poder medicinal. La Empresa ya cuenta con una nomina de 100 pacientes en la comuna que tratarían sus afecciones medicas con el aceite de cannabis sativa medicinal. El orador demuestra saber los procedimientos Legales y las Leyes vigentes que regulan el proyecto de petición de cultivo al servicio Agrícola Ganadero y espera dejar claro que se ha tenido la preocupación de exponer el tema antes de pasar a las Instituciones correspondientes por respeto a todos y contar con el apoyo de todos ya que hay gente en la comuna con muchos problemas de salud, gente con muchas dolencias en su diario vivir y donde existe la opción de curar sus dolores y puedan tener una mejor calidad de vida.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

Sr. Presidente y concejales agradecen por la exposición al Sr. Cristóbal Hernández.

Sr. Presidente procede a leer los acuerdos del Acta N° 097

Sra. Marcela Sanhuesa: Solicita nuevamente los Informes de las becas de la UFRO, el Informe del programa de Inglés, la carpeta de la construcción de la Shell y la Laguna Ancapulli, no ha tenido ninguna respuesta.

Se refiere al programa de Inglés que es un programa que no responde, no funciona necesita el Informe, se refiere también a los cortes de Alumbrado ya que están las luces encendidas y la gente en las redes sociales también lo han manifestado por ultimo solicito, Informe de Publicidad de Enjoy cuanto se paga. Solicita que se le aclarara los memos de la Modificación Presupuestaria que no se aprobaron en el acta pasada.

Sr. Presidente don Carlos Barra: se reiterará la solicitud a la Dirección Obras hacer llegar la carpeta de Construcción de la Shell, y con respecto a la laguna Ancapulli se esta trabajando en eso.

Sr. Gallardo: Se refiere al tema de los colectivos que tienen tomada la cuadra completa en la Avd. B O'higgins, sugiere que Carabineros haga su trabajo ya que están autorizados para 4 vehículos. Se refiere también al los programas de Inglés que los solicito en el Concejo pasado y también a las nomina de funcionarios contratado a Honorario de Educación, que las solicito hace un mes.

Sr. Gallardo Solicita al concejo la autorización para salir y asistir a la reunión donde se esta tratando el tema del Concurso Público por el cargo de Director del Centro de Salud, como presidente de la Comisión de Salud.

Se autoriza la salida del concejal Gallardo para asistir a la comisión de Salud.

Sr. Avilés: Solicita un plazo de 15 días para presentación de los informes solicitados, ya que tiene un listado de Informes que no le han llegado.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 097 de fecha el 20.08.2015, con los alcances antes señalados.

Correspondencia Recibida:

1.-Ordinario N° 181 de fecha 20.08.2015 del Sr. Director de Educción Municipal, del Sr. Daniel Duran Director (s) Educación Municipal hace entrega de los siguiente documentos solicitados:

- Informe completo de Proyectos ejecutados por el DEM y nombre de la Empresa.
- Informe de Boletas de Honorarios 2014-2015
- Informe renuncia del Sr. Víctor Rodríguez.
- Presentación Planificación de Extraescolar 2015
- Informe horas extraordinarias 2014 y 2015
- Planos de DAEM.

Sr. Hernández: Solicita que se especifique con nombre y Apellido los Informes requiera cada concejal.



Secretaria Municipal: Le aclara al concejal Hernández que ella da lectura a un documento legal que le hacen llegar no viene especificado quien lo solicito, esa información esta en las Actas de concejo.

2.- Documento de Gestión global invitan a los concejales a una renovada Escuela primavera 2015 curso de Capacitación.

3.- Carta de Enjoy del 24 de Agosto 2015 señala incentivar las visitas al casino de juegos de Pucón hemos replanteado el acceso liberado de los socios de Enjoy Club al Casino incorporando socios Categorías SILVER, tendrán acceso liberado los socios SILVER – GOLD- PLATINIUM-DIAMOND. De esta forma y de acuerdo al convenio de entradas vigentes, estas entradas liberadas serán pagadas cada quincena al igual como se hace actualmente con las entradas liberadas.

Se aprueba la solicitud de KUDEN S.A. incorporando socios Categorías SILVER, tendrán acceso liberado los socios SILVER – GOLD- PLATINIUM-DIAMOND. De esta forma y de acuerdo al convenio de entradas vigentes, estas entradas liberadas serán pagadas cada quincena al igual como se hace actualmente con las entradas liberadas.

4.- Ordinario N°197 de fecha 25 de Agosto 2015 de SECPLAC Solicita al Honorable Concejo aprobar contratación que se indica a continuación:

- Licitación Publica ID 2387- 134 - LP15 adquisición de Minibuses para el Departamento de Educación Municipal de Pucón 2015 monto : \$ M 64.500.

Se aprueba el Contrato para la Adquisición de Minibuses para el Departamento de Educación de Pucón 2015 por la suma de M\$64.500 para transporte de alumnos.

5.- Ordinario N°198 de fecha 28 de Agosto de SECPAC Mediante Resolución 2253 con fecha 6 de Agosto 2015 el Gobierno Regional de la Araucanía Aprobó el convenio mandato del proyecto FNDR “Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo Pucón” (equipamiento y Equipos) por monto de \$ M 27.390.- Se solicita convenio mandato a través del concejo Municipal para aprobar las Adquisiciones de mejoramiento y equipo de Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo Pucón.

Sra. Marcela Sanhueza: No le queda claro queda claro la petición, solicita saber que problema hay en el estadio con respecto a los drenajes de regadío.

Sr. Claudio Painepan: funcionario de la Dirección de Obras aclara a la concejala Sanhueza que él diseño el proyecto de regadío por lo cual esta súper involucrado en el proceso de ejecución y no le ha llegado ningún reclamo por parte de la Empresa y es uno de los proyectos más eficiente que se ha hecho en la Región.

Sra. Marcela Sanhueza: Consulta quien es el ITO de la Construcción?

Sr. Claudio Painepan Arquitecto Municipal: Carla Carmona es la única profesional habilitada para ser ITO todas las Obras Municipales.

Sra. Marcela Sanhueza: Que pasa con todas obras que ha resultado mal? ¿ La casa del Adulto mayor Jardín Infantil Los Avellanitos?

Sr. Claudio Painepan Arquitecto Municipal: En ambas proyectos quebró la Empresa, no tiene que ver



con la Inspección Técnica.

Sra. Marcela Sanhueza: Son recursos aunque no Municipales pero de todos los Chilenos, se están malgastando y perdiendo. Acota en esta cancha sintética se tendrá muchos lesionados, es peor que jugar en los potreros de antes, que quede clara mi apreciación que se diluyen los recursos, que pasa que no alcanzan para completar los proyectos y hay que solicitar más recursos.

Sr. Hernández: Argumenta que en las redes sociales se comentaba mucho acerca del sistema de regadío en cancha de pasto sintético pero se aclaró que es por el caucho se calienta en verano, tiene que tener igual un sistema de regadío.

Se aprueba el convenio mandato del proyecto FNDR “Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo Pucón” (equipamiento y Equipos) por monto de \$ M 27.390.-

6.- Ordinario N° 669 de fecha 26 de Agosto 2015 de la Dirección de Obras Municipales en relación a la carta de Inmobiliaria Pocuro Sur Sopa mediante el cual solicita se le asigne nombre a calle Interior de la propiedad ubicada en Camino Internacional N° 1875 de Pucón, Informa a ustedes que esta resultante del Loteo aprobado por esta Dirección de Obras con el N° 15 de fecha 12 de Mayo 2014 por lo tanto, no habría inconveniente de aprobar el nombre de Calle los Robles propuesto por ellos, o el que Ustedes estimen pertinente. se adjunta solicitud y plano.

Se aprueba la solicitud de la DOM según petición la Inmobiliaria Pocuro nombre de calle “ Amanecer “

7.- - Ordinario N° 193 de fecha 1 de Septiembre 2015 del Depto. De Rentas y Patente solicitando autorización para la Patente Restaurante Diurno Nocturno a nombre de Natacha Belén Escobar Vega en Calle Miguel Ansorena 243 Pucón.

Se aprueba para la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Natacha Belén Escobar Vega en Calle Miguel Ansorena 243 Pucón.

8.- Ordinario N° 005913 de fecha 18 de Agosto 2015 de la Contraloría Regional Informe N° 336/2015 sobre eventuales Irregularidades en la Modificación de deslindes de de la propiedad en la Comuna de Pucón que se refiere el puente el Claro del Golfito.(Se hace entrega de expediente.), se da lectura al informe.

9.- Informe de la Contraloría N° 006149 de fecha 27 de Agosto de 2015, Informe final N° 460 de 2015 sobre Auditoria a las Contrataciones a honorarios con Cargo a la cuenta Presupuestaria 21/04/ 004, en la Municipalidad de Pucón (Se hace entrega de expediente)

Sr. Avilés: Acota que hay una carta de Virginio Godoy Ibarra por un convenio Prodesal esta ingresada recién.

Sr. Inzunza: Hace un planteamiento sobre el tema el recurso mínimo que hace el Municipio es de un 10% pero puede ser más ya que han ido evolucionando y quieren mejorar algunas cosas.

- Sr. Presidente propone que sea analizado en una reunión de Fomento.

Sra. Marcela Sanhueza: quiere hacer presente que en una reunión en un determinado sector no se le da



la palabra no dejan participar a INDAP y eso no le pareció ya que debemos estar unidos y articulados a un funcionario de INDAP ellos traen y entregan recursos para la Comuna se lo hace presente, responsablemente para su conocimiento se compromete hacer llegar la información.

Sr. Alcalde: Seria bueno que deje el claro el día hora y el nombre del Funcionario.

Sr. Avilés: Solicita respuesta para un joven Campeón de Karate que fue a participar a Perú y obtuvo el primer lugar y medalla de oro para Pucón, lo único que solicita es la devolución de los pasajes aéreos de su viaje ya que se consiguió el dinero.

Sr. Alcalde: Carta se derivó a DIDECO.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 13.

Expone la Modificación Presupuestario la Sra. Maria Victoria Román, Directora de Administración y Finanzas, con memorándum de DIDECO ajustes a sus propios programas o resignación a los recursos para las distintas actividades y viene un aumento de ingresos por parte trasferencias por otras instituciones pública que corresponde al aporte del PMG 20773(pago de Metas anuales de programa de mejoramiento de gestión) y que viene a disminuir el déficit de \$ M 100.000 se rebajan \$ M 52.000 (DIDECO mueve las platas en sus presupuestos anuales a diferentes programas)

Sra. Marcela Sanhueza: No aprueba los memorándum N°298 ya que la actividad ya se realizo, como concejala no supo y se gastaron \$ 120.000, clases de cueca no sabe quien participan, la feria del Estudiante no estaba articulado con los Colegios ni Liceos.

Sr. Administrador Municipal: Con respecto al tema el Encargado de la oficina de Jóvenes presentara un reclamo formal porque hizo los nexos con extraescolar no tubo recepción.

Sra. Marcela Sanhueza: No justifiquemos lo injustificable se gastan recursos innecesariamente no aprueba en su totalidad el Memorándum N° 298 esta muy mal hecha la modificación porque eso debió venir antes de que se ejecutaran así debe la ley o no señor Control? Acota que el concejal Hernández tiene información privilegiada esta es su opinión.

Sr. Avilés: Es importante que quede anotada la fecha que se recepciona el Departamento de Finanzas los Memos.

Sr. Claudio Poblete encargado de la Oficina de Jóvenes: Se refiere a la primera actividad dice que se auto financiamiento y comenta que los recursos están en la cuenta de la OMJ pero están mal distribuidos.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 con un voto en contra de la Concejala Sra. Marcela Sanhueza con respecto al Memo N° 298.

Sra. Secretaria Municipal solicita de forma excepcional la aprobación de Modificación Presupuestaria N° 14 de fecha de hoy, por la urgencia de llamar a Licitación Publica de Actualización del PLADECO y el día de ayer llegaron los fondo de la SUBDER.

Por la unanimidad de los señores concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N° 14 de fecha 03.09.2015.

Sr. Alcalde: En sus manos tienen las bases para el concurso interno del Depto. de Salud Municipal de Pucón 2015 este es un tema que la Comisión de Salud ya lo analizo, es para dar cumplimiento al



artículo 2 de la ley 20.558 del 11 de Agosto del 2015.

Pasa a la mesa el Director de Salud Sr. Marcelo Molina para informar del concurso que se realizo en conjunto con la FUSAN la Ley de Alivio en donde se exija como requisito, estar contratado al 11 de Agosto bajo alguna modalidad como plazo fijo y demostrar alguna antigüedad de tres años en la Institución o contratado a honorario con un mínimo de 33 horas y también una antigüedad de 3 años en la Institución.

Van a Concurso 23 personas que cumplen requisitos esta comisión fue conformada por:

- Director del Departamento de Salud Municipal.
- La Encargada del personal
- Ministro de fe Funcionario del Servicio de Salud de Araucanía Sur.

Esta es una Ley con Política pero sin recursos.

Se aprueba las bases del Concurso Interno de Salud Municipal.

Sr. Presidente invita al Sr. Director de U. de Control para que exponga al Concejo el porque entrego el Segundo Informe con fecha Agosto,

Sr. Walter Carter Unidad de Control: Se refiere a que los Departamentos entregan en forma atrasada los Informes contables para elaborar el Informe, eso justifica su atraso ya que se demora una semana en elaborar el Informes .Otra cosa que nos retraso fue la visita de Contraloría.

Sr. Administrador Municipal : Uno de los problemas que tiene el sistema es que los primeros 05 días deben entregar la información a Contraloría, los Informes de pago de sueldos se están entregando 7 días antes que se termine el mes para poder cerrar el proceso el día que corresponde, también se paralizan las compras los días 20 si hay compras después esos procesos atrasan el mes, se reunirá con las tres unidades de Finanzas para ver fecha de tope.

Se contrato una persona para el trabajo de en Departamento de Educación

En Educación los obligaron a hacer una Auditoria Financiera en el FAJEM y la persona que se contrato requería, alimentación de Finanzas

Sra. Sanhueza: Porque se obligo a hacer una Auditoria Financiera la persona que esta trabajando fue llamada por licitación? ¿ Cuando llegara el Informe?

Sr. Administrador: A todos los Municipios.

Sra. Sanhueza: Le solicita al Sr. Alcalde que se le Informe las cosas como cuerpo Colegiado.

Sr. Walter Cartes: Les sugiere una reunión de comisión en donde el le pueda tratar estos temas.

Sra. Sanhueza: Espera que el Departamento de Educación venga a dar una explicación.

Sra. Secretaria Municipal: Le hace entrega de una Modificación Presupuestaria solicita que se apruebe en el día de hoy para hacer la Licitación Publica para la actualización del Pladeco ya que se encuentra vencida.

Sra. María Victoria Román: Directora de Finanzas: Explica La Modificación Presupuestaria N° 14 los \$15.000 000 aporte adicional que da la SUDERE es para la actualización de PLADECO. Los \$21.000 (Programa de Acreditación) \$M 17.000 para licitar sistemas computacionales para atención a publico de Gestión de correspondencia que necesita la oficina de partes los \$ M 4.000. restantes son para capacitación de Funcionarios (Liderazgo y Trabajo en Equipo)



Sr. Hernández: Consulta si esta capacitación obedece también para la gente que trabaja en Salud ya que es donde existe un problema mayor, lamentablemente la gente que trabaja en salud no tiene ninguna formación ni con trato a personas, ni menos con la salud, sugiere a los usuarios hacer los reclamos con nombre y Apellido de quienes los atendieron mal, el problema obedece a que las personas que están en ventanillas les dieron trabajo ahí, voy a decir algo mas feo aun, no tuvieron donde ubicarlos en otros puestos de trabajo y los ubicaron atendiendo en la salud primaria en donde se atienden a la gente con mayores necesidades de nuestra Comuna.

Sra. María Victoria Román Directora de Finanzas: Se refiere a que ese es el rol del concejo orientar a la comuna donde hacer llegar sus peticiones que sea con nombre y apellido e ingrese por la oficina de partes las solicitudes de reclamo.

Se aprueba por unanimidad en forma y en forma excepcional la Modificación Presupuestaria N° 14 con fecha 03.09.15

MENSAJE DEL SR. ALCALDE

1.- Plantea al Concejo una solución al problema con las Asociaciones de Fútbol que es la ANFA, LA PURULAFQUEN Y LA AFUR, estas Organizaciones no hicieron sus trámites en su debido tiempo para solicitar los recursos, el Sr. Harry Sodan les entrego la Información de los plazos para que ellos entregaran sus presentaciones ya que ellos antes se le entregaban los aporte a través del Concejo local de Deportes, ellos están consientes que en la propuesta del año 2015 va a ser distinta, habría una proposición de \$ 4.300.000 que están disponibles para apoyar las Asociaciones.

Sr. Avilés: El concejo Local nunca ha tenido problemas para rendir los Fondos.

Sr. Alcalde: Siempre ha estado de acuerdo que el concejo local de deporte realice las reparticiones de los fondos pero la idea es escuchar a los dirigentes ellos han manifestado que quieren recibir directamente del Municipio sus aportes.

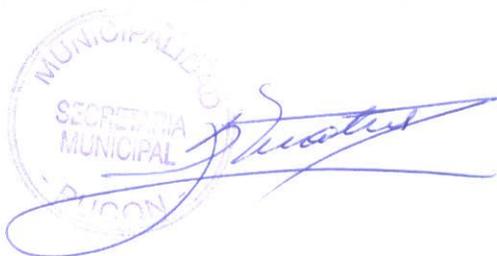
Sr. Inzunza: Insisten en tener la misma modalidad porque es mas fácil para ellos que rindan al Concejo Local de Deportes es bueno continuar con esa modalidad.

Sr. Harry Soldan Encargado de Deporte: Se realizo un sondeo y se llevo a la conclusión que la mayoría de la personas no querían que los recursos pasaran a través del COLODET preferían que fuera por asignación directa.

Sr. Andrés Painahuen Presidente de la Asociación PULAFQUEN: Comenta que ellos no alcanzaron a entregar sus documentos a plazo por un atraso que les ocurrió en el banco, de no ser por eso habrían entregado a tiempo la solicitud y con respecto al COLODET dice haber funcionado muy bien.

Sr. Alcalde: Propone un seminario de Dirigentes a la brevedad ara que a través de este se pueda concretar una solución ya que en una diversidad de opiniones hay que ver la mayoría, hay que hacerlo en forma concreta, clara y precisa para eso la resolución la debe tomar los Dirigente de cada Institución, se refiere a que es una contingencia actual y que lo anterior se pueda restablecer más adelante, quedo con el compromiso de presentarlo al concejo para entregar estos recursos rápidamente.

Sr. Migue Angel Chaparro Director de Desarrollo comunitario: Se refiere a una reunión que



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

sostuvieron con los tres representantes de cada Asociación en donde estuvieron de acuerdo con esta modalidad por eso le llama la atención que el Dirigente presente se refiera hoy a que preferiría la antigua modalidad.

Sr. Avilés: Le interrumpe dando las gracias por no invitarlo a la reunión.

Sr. Chaparro: Le responde que no es parte de su facultad invitarlo a la reunión.

Sr. Alcalde Se refiere a que la reunión la llamo él.

Sra. Marcela Sanhueza: Consulta si se invito al Involucrado principal el Concejo Local? No se nos aviso este cambio, además lo voy a decir más claro todavía, se esta considerando lo que plantea un solo concejal y no la mayoría.

Sr. Harry Soldan Encargado de Deportes: Se invito pero se excuso por tener otro compromiso.

Sr. Hernández: Argumento que desde su primer año que asumió como concejal nunca estuvo de acuerdo que los recursos se entregaran a través del concejo local de Deportes con que criterio podría tener el concejo local de deporte para ser una distinción entre Fútbol rural y una Triatlón, segundo La Municipalidad debiera tener la capacidad de saber como y a quien entrega la subvención y tercero ningún Club de deportes tiene la obligación de ser parte de un concejo local de deporte tienen el derecho de pedir de forma autónoma su subvención. Este año se ha entregado súper bien nadie ha reclamado.

Se aprueba entregar Subvención a la Asociación de Futbol, quien deberá distribuir los fondos de acuerdo a la solicitado y quien rendirá los gastos será el COLODEF, no aprueba el Sr. Hernández que sea entregada la subvención al COLODEP si no directo a las asociaciones.

ANFA : \$ 2.000.000

APULAFQUEN : \$ 1.750.000

ANFUR : \$ 2.000.000

Sr. Administrador: Se refiere a un convenio con la Universidad Católica donde se propuso promover el destino Pucón como sede para el mundial para el Airoman y están solicitando reliar modificación al Convenio, y rebajar lo adeudado por ellos por el número de participantes de Pucón en el Airoman. Se hace presente que los cupos usado por deportistas de Pucón fueron 120 personas.

Opinan y realizan consultas cada uno de los Concejales y llegan al acuerdo que sea evaluado mas adelante esta proposición y que cumplan con el Convenio vigente, y se de la respuesta correspondiente.

2.- Sr. Alcalde - Se encuentran muy avanzadas las conversaciones con respecto al Terminal Aéreo de Pucón se refiere a una carta y procede a leer, adjunto plano para materializar la fase 1 del proyecto consistente en la construcción del terminal aéreo de Pucón, el área propuesta es de 1,2 hectáreas pero en consideración que la Municipalidad podrá entregar una donación a la DGA con el compromiso de emplazar el terminal nosotros como DAP Dirección de Aeropuerto seguimos con la gestión del RS para la etapa de su ejecución y obtener el financiamiento de la FNR Para el año 2015.

- Se reunió con el Sr. Elías Amar en donde se acordó el valor de la Hectárea para la construcción del Aeropuerto de Pucón, hay un costo y una oportunidad inmenso ya que a nivel del MOP del Ministerio de Obras Publicas las instrucciones que se le entrego al Director Nacional de Aeropuerto que se



construya el mejoramiento del Aeropuerto de Pucón y hoy en día tenemos una señal de una Línea Aérea interesada en hacer Santiago Pucón nuevamente una vez que este el terminal de pasajeros así sea para el 2017, es una decisión del Gobierno de entregar las platas pero el Municipio tiene que buscar los recursos para comprar la 1.2 Hectáreas, el valor sería de \$ 70.000.000 y no está contemplado en el presupuesto Municipal, debe responder al Director Nacional de Aeropuerto en el mes de Octubre. La idea sería que esos dineros fueran entregados en gran medida por privados.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes comprometer compra al Señor Elías Amar Amar por 1,2 Hectáreas en sector Aeropuerto por un valor de \$ 70.000.000 con cargo al presupuesto 2016.

Sr. Inzunza: Como presidente de la comisión de Emprendimiento presenta el Reglamento de Funcionamiento de la Feria de Ansorena, este documento fue consensuado con los locatarios, por cual solicito al Sr. Alcalde que se presente a votación.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presente el Reglamento de Funcionamiento de la Feria de calle Miguel Ansorena.

Se retira el Sr. Alcalde a las 14:05 hrs. por tener que asistir a Ceremonia.

Se retira el Señor Gallardo para continuar en la Comisión de Salud a las 14:08 hrs.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Avilés:

1.- Se refiere al problema del pasaje Lara que pavimentaron el pasaje, como se puede apurar este tema.

2.- Solicita un letrero en la subida al Volcán en Español e Inglés que se prohíbe la Ascensión al Volcán.

3.-Se concreto la compra del pozo Lastre Llancalil?

Sr. Administrador: Hay un problema en la sucesión del terreno faltaba una firma, se está negociando otro pozo.

4.- Recordar un Informe que solicito de los Proyectos postulados al FMR y otros fondos de Financiamiento y que se encuentran aprobados técnicamente.

5.- Contrato arriendo de oficinas de Educación.

6.-Funcionarios que tienen clave y huella.

7.. Se refiere a un pendiente de la concejala Sanhueza ¿ Cuando va a venir el Sr. Otto Reiniker para ver el tema de las becas?

Secretaria Municipal: Acota que el Sr. Alcalde se comprometió a traer la información.

Sr. Avilés: Y con respecto a la motoniveladora ¿cuando estaría funcionando?

Sr. Administrador: Ya está encargado el repuesto.

Sr. Hernández:

1.- El mal estado del camino de la balsa de Quelhue del puente hacia allá está intransitable.

2.- Notificar al actual dueño del terreno donde estaba la discoteca FIRE porque hay un basural que puede causar incendio.

3.- Asistió a un Torneo de Palín Organizado por la OPD en donde no estaba marcada la cancha y se dijo que la persona encargada decidió no comprarlo, eso no puede suceder, necesita una respuesta.



4.- Solicita un Informe Jurídico para los Artesanos de Rucapulli por no obtener Subvención o le les oficie por escrito.

Sr. Inzunza:

1.- Personal de la Biblioteca le consulto porque no reciben Uniformes, si corresponden a la Municipalidad?

Sr. Administrador Municipal: Educación no compro Uniformes, se le han reasignado algunas chaquetas los funcionarios honorarios no le corresponde Uniforme.

2.- Los vecinos de Sebastián Engler le han manifestado que se instalen banderitas para Fiestas Patrias en los postes ya que es una avenida que se ha mejorado y tiene lindos jardines.

Sr. Administrador Municipal : Señala para el próximo año ya que a ellos se le han mejorado las áreas verdes.

3.- Quisiera saber en que sesión de concejo se presentara la exposición de inversión canina 2014 – 2015 que ha solicitado en reiteradas ocasiones.

Se acuerda invitar al Encargado del Programa Canil a exponer la próxima sesión de concejo.

Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Reiterar la solicitud del los vecinos de Sebastián Engler por las banderitas en las calles.

2.- Acota sobre un documento Jurídico con fecha 24 de junio 2015 donde el Alcalde sostuvo una reunión con Kuden en Santiago donde no tengo Información de que se trato, cuales fueron los acuerdos y compromisos.

Sr. Administrador Municipal: Se refiere a la cobertura que tendría el concesionario según recuerda CONAF no toma la Administración por este año ya que no estaban las medidas de seguridad para habilitar el centro de Ski.

3.- Otro tema que dice que se visa el contrato de comodato 26 de Junio, de la Municipalidad con los Rotarios.

Sr. Administrador Municipal: Es la clínica Dental

4.- A que se refiere la Resolución fundada para contratar el servicio del Señor Medina para realizar la mantención de un vehículo Municipal?

Sr. Administrador Municipal: Se refiere a que el vehículo esta en garantía, como vehículo nuevo debe hacer la mantención o pierde la garantía.

5.- Que se esta haciendo en el Gimnasio Municipal?

Sr. Administrador: Se esta trabajando en el proyecto del Parque Municipal no del Gimnasio.

Sr. Gallardo:

1.- Camino del Sr. Mariano Liempi.

Sr. Administrador Municipal: Se refiere a una carta dirigida al Alcalde y al concejo ingresada el 28 de Agosto de la Señora Natalia Epulef que tiene una hija con encefalograma donde ellos como familia



están realizando varias actividades, se hace presente una situación ya que se les dono 90 cupos de Rafting por lo cual solicitan la liberación del pago de derechos del Zarpe, eso seria factible si el Municipio decretara el cierre del río en los horarios en que se realice esta bajada solidaria, esto se realizaría el día 06 de Septiembre, los seguros corren de igual manera.

Se aprueba siempre y cuando la Unidad de Control lo autorice.

Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 097 de fecha el 20.08.2015, con los alcances antes señalados.
- 2.- Se aprueba la solicitud de KUDEN S.A. incorporando socios Categorías SILVER, tendrán acceso liberado los socios SILVER – GOLD- PLATINIUM-DIAMOND. De esta forma y de acuerdo al convenio de entradas vigentes, estas entradas liberadas serán pagadas cada quincena al igual como se hace actualmente con las entradas liberadas.
- 3.- Se aprueba el Contrato para la Adquisición de Minibuses para el Departamento de Educación de Pucón 2015 por la suma de M\$64.500 para transporte de alumnos.
- 4.- Se aprueba el convenio mandato del proyecto FNDR “Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo Pucón” (equipamiento y Equipos) por monto de \$ M 27.390.-
- 5.- Se aprueba la solicitud de la DOM según petición la Inmobiliaria Pocuro nombre de calle Amanecer.
- 6.- Se aprueba para la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Natacha Belén Escobar Vega en Calle Miguel Ansorena 243 Pucón.
- 7.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 con un voto en contra de la Concejala Sra. Marcela Sanhueza con respecto al Memo N° 298.
- 8.- Por la unanimidad de los señores concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N° 14 de fecha 03.09.2015
- 9.- Se aprueba entregar Subvención a la Asociación de Futbol, quien deberá distribuir los fondos de acuerdo a la solicitado y quien rendirá los gastos será el COLODEF, no aprueba el Sr. Hernández que sea entregada la subvención al COLODEF si no directo a las asociaciones.

ANFA : \$ 2.000.000
APULAFQUEN : \$ 1.750.000
ANFUR : \$ 2.000.000
- 10.- Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes comprometer compra al Señor Elías Amar Amar por 1,2 Hectáreas en sector Aeropuerto por un valor de \$ 70.000.000 con cargo al presupuesto 2016.

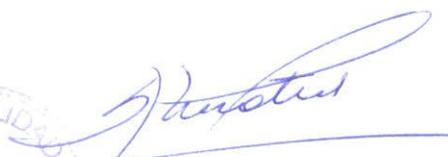

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON

11.- Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presente el Reglamento de Funcionamiento de la Feria de calle Miguel Ansorena.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -